



BANDO

D. JOSÉ PASCUAL BERMÚDEZ ALARCÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

HACE SABER

Solicitud de los abonos para la Piscina Municipal

El Ayuntamiento de Benatae abrirá la piscina municipal el viernes, 25 de junio, durante el periodo de dos meses, en el horario de 12 horas a 14.30 horas y de 15.30 horas a 20.00 horas. El servicio de piscina contará, tal y como establece el Real Decreto 742/2013 y el Decreto autonómico 485/2019, con personal cualificado para llevar a cabo las labores de socorrista y cumplir con todas las medidas de higiene y desinfección establecidas según la situación sanitaria por la COVID-19.

Las personas interesadas en disponer de alguno de los abonos de piscina deben acudir a la oficina de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento y liquidar la tasa correspondiente en base al siguiente listado:

Abono Familiar: 60 euros

Abono individual: 30 euros

Abono 10 baños: 20 euros

Abono 20 baños: 40 euros

Las entradas individuales serán de **2,50 euros para las personas mayores de 12 años** y de **1,50 euros para las personas menores de 12 años**. Las personas menores de 3 años no tendrán que abonar la entrada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benatae a 10 de junio de 2021

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Pascual Bermúdez Alarcón